



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE BARCELONA (ETSEIB)

1. ¿Dónde puedo encontrar información sobre el proceso de admisión y los trámites vinculados?

Encontrarás toda la información en el siguiente enlace:

<https://etseib.upc.edu/ca/estudis/acces/acces-masters/preinscripcio-masters>.

2. ¿Cuál es la última fecha de preinscripción a los másteres de la ETSEIB para el cuatrimestre de primavera del curso 2019-2020 (inicio de la docencia en febrero de 2020)?

El día 1 de diciembre. No se admitirán preinscripciones más allá de esa fecha.

¿Puedo preinscribirme a un máster aunque no haya terminado los estudios de grado?

Sí, puedes preinscribirte si aportas la documentación requerida, pero para completar el proceso de matrícula tendrás que haber finalizado los estudios de grado. En caso de que te admitan, la admisión será condicional hasta que entregues el título de grado o el resguardo de solicitud del título.

Si eres estudiante de la **UPC**, para constatar que estás en condiciones de acceder al máster, tienes que revisar que en tu expediente académico se indique **“ALUMNO TITULADO”** y que **esté incluida tu nota media**. Si esta información no consta, será necesario que te dirijas al SIAE para hacer las gestiones pertinentes y cerrar tu expediente.

3. ¿Qué documentación debo aportar para la admisión?

Puedes consultar la documentación requerida en el siguiente enlace:

<https://etseib.upc.edu/ca/estudis/acces/acces-masters/documentacio>.

4. ¿El nivel B2 de inglés es obligatorio?

Sí, certificar el nivel B2 de inglés u otro equivalente es un requisito imprescindible para acceder a los másteres universitarios de la Escuela. Consulta la tabla de certificados oficiales admitidos para acreditar el nivel de inglés requerido para la admisión:

<https://www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulaB2#taula>.

5. ¿Se exige algún nivel de castellano?

Los estudiantes que desean solicitar la admisión a los másteres universitarios de la Escuela procedentes de países de habla no hispana deben acreditar un nivel B1 o B2 de castellano, en función del máster al que desean ser admitidos:

- **Máster universitario en Ingeniería Industrial (MUEI), máster universitario en Ingeniería de Automoción, máster universitario en Ingeniería de Organización:** nivel B2 de castellano.
- **Máster universitario en Cadena de Suministro, Transporte y Movilidad:** nivel B1 de castellano.



- **Máster universitario en Ingeniería de la Energía:** nivel B1 de castellano (no es necesario si se elige el itinerario docente exclusivamente en inglés).
6. Si todavía no dispongo del certificado de inglés o castellano, ¿hasta cuándo puedo presentarlo?
- Dispones hasta el día de la matrícula para presentarlo. Debes tener en cuenta que la admisión será condicional hasta que hayas entregado el certificado o hasta que tu nivel de inglés quede acreditado en tu expediente académico de grado.
7. ¿Qué es la equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros? ¿Para qué sirve? ¿Es obligatorio presentarla?
- Este documento es un certificado oficial del Ministerio de Educación que transcribe la equivalencia de las notas de universidades extranjeras en la escala de calificación de las universidades españolas para poder obtener la nota media. Es obligatorio aportar este documento para todas aquellas personas que proceden de universidades de sistemas educativos extranjeros.
- Para más información, consulta la web <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203615/ficha/203615.html>.
8. ¿Tengo que elegir más de una especialidad? ¿Por qué? (Máster universitario en Ingeniería Industrial, máster universitario en Ingeniería de la Energía y máster universitario en Ingeniería de Automoción).
- Sí, en las titulaciones mencionadas debes elegir la especialidad:
- Máster universitario en Ingeniería Industrial: debes elegir **tres especialidades** por orden de preferencia.
 - Máster universitario en Ingeniería de la Energía: debes elegir **cuatro especialidades** por orden de preferencia.
 - Máster universitario en Ingeniería de Automoción: debes elegir **tres especialidades** por orden de preferencia.
- En función de la posición que hayas conseguido en la lista de asignación de plazas, se te asignará una opción u otra de acuerdo con el orden de preferencia que hayas indicado en tu solicitud.
9. ¿Cuáles son los criterios de selección de cada uno de los másteres?
- Puedes consultar los criterios de selección en la página web de cada máster: <https://etseib.upc.edu/ca/estudis/acces/acces-masters/preinscripcio-masters>.
10. ¿Qué tengo que hacer si quiero preinscribirme en un itinerario de doble máster de la Escuela?
- Si deseas cursar un doble máster de la Escuela (máster universitario en Ingeniería Industrial + máster universitario temático), tienes que realizar la solicitud de admisión al doble máster que elijas.



En caso de que no te admitan, recuerda que esto implica que no te han admitido a ninguno de los dos másteres que componen el itinerario. En el caso de que quieras que tu candidatura se evalúe para cada máster, deberás preinscribirte a cada máster por separado.

11. ¿Qué aspectos debo tener en cuenta si decido cursar un doble máster en la Escuela?

Los itinerarios de doble máster son programas que requieren mucha dedicación por parte del estudiante, ya que implican cursar a la vez dos programas de máster, que ya de por sí son muy exigentes. Es muy importante que revises tu disponibilidad y el tiempo que podrás dedicar, ya que este tipo de itinerario requiere un esfuerzo personal importante. Asimismo, es muy recomendable que revises los planes de estudio y los horarios que puede proporcionarte la Escuela para ratificar que podrás ajustarte a las exigencias del doble máster.

En cuanto al proceso de preinscripción al doble máster y a la posterior matrícula, recuerda que solo te da la opción de cursar la doble titulación. En el supuesto de que desees también optar a cursar uno de los dos másteres de forma independiente, deberás hacer una preinscripción individual a cada máster por separado. Asimismo, si por algún motivo no puedes continuar con la doble titulación, no será posible hacer el cambio a uno de los másteres vinculados durante ese mismo periodo. Deberás renunciar al doble máster y esperar hasta una nueva convocatoria para matricularte en cualquiera de los másteres vinculados al doble máster o en cualquier otro máster.

12. ¿Cuándo y cómo recibiré la notificación de si me han admitido o no?

Habitualmente, hacia finales de diciembre se informa a los candidatos a través de la aplicación de admisiones y se publica la resolución provisional de personas admitidas y no admitidas. La resolución provisional indica los pasos que deben seguir las personas admitidas, el periodo de aceptación o renuncia a la plaza y los complementos de formación que cursar, si procede. Es muy importante que revises la resolución provisional y que toda la información que se presenta sea correcta; si no lo es, tendrás que solicitar la revisión de dicha información mediante una **instancia** dentro de tu espacio personal en la **E-Secretaría**.

13. ¿Qué tengo que hacer si deseo cursar el máster universitario en Ingeniería Industrial o el máster universitario en Ingeniería de Organización en la Escuela y el máster universitario de Dirección de Empresas (Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento) de la UOC?

Por una parte, tienes que realizar la solicitud de admisión a uno de los dos másteres de la Escuela que participan en el convenio, de acuerdo con el procedimiento de admisión habitual y en el plazo establecido. Por la otra, **debes realizar la solicitud de admisión al máster universitario de Dirección de Empresas** (Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento) de la **UOC**, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha universidad.

Una vez que te hayan admitido al máster de la Escuela y tengas el documento de admisión al máster de la UOC, deberás realizar una **solicitud de autorización para cursar ambas**



titulaciones a través de la E-Secretaria. La Escuela revisa las solicitudes y, si procede, te autoriza para cursar ambas titulaciones, de acuerdo con el itinerario y las condiciones previstas en el convenio firmado con la UOC.

Además, deberás **solicitar la simultaneidad a través de la E-Secretaria y abonar la tasa correspondiente.**

Los estudiantes que se acogen a esta doble titulación no pueden participar en la modalidad de doble titulación internacional que la Escuela ofrece en la convocatoria general de plazas de movilidad de cada curso académico.

14. ¿Qué debo hacer si quiero solicitar la admisión al máster universitario en Ingeniería Biomédica?

Este máster es interuniversitario y es impartido conjuntamente por la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona de la Universitat Politècnica de Catalunya. La coordinación del máster es a cargo de la UB y, por lo tanto, dicha universidad se ocupa del proceso de admisión y matrícula, así como de la gestión y custodia de los expedientes académicos. Siendo así, deberás seguir el proceso de preinscripción que establezca la UB. Encontrarás toda la información a través del siguiente enlace:

<http://www.ub.edu/estudis/ca/mastersuniversitaris/engbiomedica/presentacio>.

15. ¿Qué debo hacer si quiero solicitar la admisión a un máster vinculado al consorcio InnoEnergy?

El proceso de admisión a estos másteres de doble titulación internacional vinculados al consorcio InnoEnergy es externo a la Escuela. Debes realizar la solicitud a través del consorcio InnoEnergy, que se ocupa del proceso de selección y admisión. Encontrarás toda la información a través del siguiente enlace: <https://www.innoenergy.com/for-students-learners/master-school/>.

Si te admiten a alguno de estos másteres, el consorcio te indicará el itinerario que seguir y te asignará las universidades donde tienes que cursarlo.

16. Si, una vez que haya accedido al máster, deseo cursar una doble titulación con una universidad extranjera, ¿cómo y cuándo debo solicitarlo?

El acceso a las dobles titulaciones internacionales de máster, fruto de los acuerdos de doble titulación que la Escuela tiene suscritos con universidades extranjeras, se solicita en la convocatoria general de plazas de movilidad de cada curso académico, en el marco de los programas de intercambio.

Solo pueden realizar la solicitud los estudiantes que están matriculados en un máster universitario de la ETSEIB, siempre que no estén cursando un itinerario de doble titulación de la Escuela (MUEI + máster temático), una doble titulación internacional del consorcio InnoEnergy o una doble titulación con la UOC.

La convocatoria se publica hacia el mes de enero. Consulta los programas de movilidad en: <https://etseib.upc.edu/ca/mobilitat/>.



17. ¿En qué lengua se dan las clases del MUEI?

Hay tres grupos en catalán y uno en castellano para las asignaturas obligatorias y las optativas de Q1 y Q2. Para el resto de las optativas, dependerá de la lengua elegida por cada profesor, de acuerdo con lo previsto en el documento *Uso de las lenguas en las actividades docentes de la UPC*.

No obstante, los exámenes y ejercicios pueden responderse tanto en catalán como en castellano.

18. Quiero eliminar documentos y añadir otros nuevos, pero la aplicación no me permite hacerlo.

Una vez que has formalizado el pago y, por tanto, enviado la solicitud, no pueden eliminarse documentos. Sí está permitido añadir documentos nuevos.

19. Me he dado de alta en la aplicación, pero no recibo ningún mensaje electrónico para activar mi cuenta e iniciar la sesión en la aplicación.

En tal caso, dentro de la aplicación haz clic en “Contactar” y envía el mensaje. Responderán a tu incidencia con la mayor celeridad.

20. He pulsado el botón para pagar 30,21 € y me sale un mensaje que me avisa de que recibiré la confirmación en 48 horas. Ya han pasado y no he recibido nada.

En tal caso, accede a la aplicación con otro navegador. También es posible que no tengas habilitadas las ventanas emergentes.

21. Quiero hacer efectivo el pago en el banco o a través de la E-Secretaria, pero no me lo permite.

El pago debe hacerse en la aplicación con tarjeta de crédito o a través de CaixaBankNow.

22. ¿Puedo preinscribirme a varios másteres?

Sí, puedes preinscribirte a tantos másteres como desees, si pagas la tasa de 30,21 € para cada uno.

23. Y si me aceptan en todos los másteres, ¿qué tengo que hacer?

Deberás elegir uno de ellos, según tus preferencias personales. Una vez aceptada la plaza, deberás hacer efectivo el pago adelantado de matrícula de 300 € dentro del plazo señalado en la resolución de admisiones.

24. Una vez que he aceptado la plaza, ¿cuál es el siguiente paso?

Una vez aceptada la plaza, recibirás un mensaje electrónico con las instrucciones y un enlace para acceder a la intranet E-Secretaria. Una vez dentro, debes acceder al apartado “Mis datos”, revisar que tus datos personales sean correctos y rellenar el formulario “Autorizaciones LOPD”. Hasta que no realices este paso no tendrás acceso a los otros apartados y, por lo tanto, tampoco podrás formalizar tu matrícula.